



Viña de Mar, 29 de agosto de 2025

Querida Comunidad Educativa:

Esperando que se encuentren bien, les informamos que ya está habilitada la plataforma para responder las encuestas IVE 2024 (Instrumento de Vulnerabilidad Escolar), que también incluye el registro de estudiantes que son madres, padres y/o se encuentran embarazadas.

Tal como en años anteriores, esta encuesta debe ser respondida por los niveles de **Pre Kínder, Kínder, 1° y 5° básicos, además de 1° medio.**

El objetivo de esta medición, impulsada por JUNAEB, es obtener una caracterización de los estudiantes en relación con su situación socioeconómica, lo que permite generar diagnósticos por establecimiento, comuna, provincia y región. Esta información es clave para diseñar programas de apoyo y definir la entrega de beneficios estudiantiles.

Datos para ingresar a la plataforma:

1. Acceder al sitio: <https://sistemaencuestas.sead.junaeb.cl/>
2. Usuario: RUT del estudiante (sin puntos ni guion)
3. Clave: primeros cuatro dígitos del mismo RUT

Ante cualquier duda se puede comunicar con la encargada de JUNAEB del establecimiento, Nicole Salas Figueroa al correo electrónico: nicole.salas@colegioamjaner.cl

Agradecemos desde ya su colaboración en este proceso.

Atentamente,



María Paz Urenda Miori
María Paz Urenda Miori
DIRECTORA



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL
COLEGIO ANA MARÍA JANER



COMUNICADO N°34/2025

CONSENTIMIENTO PARA MEDIR Y PESAR A LOS ESTUDIANTES EN EL COLEGIO

La medición de peso y estatura es parte de la Encuesta de Vulnerabilidad que realiza JUNAEB en los establecimientos educacionales del país. Con los resultados de esta medición se construye el Mapa Nutricional que permite identificar e intervenir poblaciones con riesgo nutricional.

Es un insumo relevante y complementario para el Ministerio de Salud al momento de abordar las políticas públicas relacionadas con la Alimentación y Nutrición. A JUNAEB le permite conocer la tendencia nutricional de los últimos años que pueden influir directa o indirectamente en el desarrollo infantil y el rendimiento escolar.

Por tanto, es muy importante que su hijo/a sea medido/a, ya que ayudará a conocer como está evolucionando la situación nutricional del establecimiento, comuna y país y si están siendo efectivas las medidas que se han tomado para mejorar estos niveles.

La información se recoge con fines estadísticos y es tratada de forma confidencial en conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

En el curso de su hijo o hija a medición de peso y estatura se realizará el día _____, por lo que se necesita que usted tome conocimiento y autorice este procedimiento firmando la siguiente autorización:

Yo _____ RUT _____

Padre, madre o apoderado/a de _____

RUN _____

Estoy en conocimiento de que se va a pesar y medir a mi hijo/a y que la información se recoge con fines estadísticos y será tratada de forma confidencial en conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

Firma: _____

Fecha: _____